



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de la interpelación 249 Y de las preguntas 1196 y 1197, correspondientes a los puntos 11, 25 y 26 y de la retirada de las preguntas 1190 y 1194, correspondientes a los puntos 20 a 24 del orden del día.

Asimismo, informo que, por acuerdo de los portavoces, después del punto 9 se debatirá el punto número 12.

Ruego al secretario primero que dé lectura del primer punto del orden del día.

1. Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Cantabria de Creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Cantabria. [11L/1000-0008]

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Cantabria, de Creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): El señor secretario primero dará lectura de la propuesta de la mesa del Parlamento de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley de Creación del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Cantabria.

Señor secretario primero.

EL SR. BLANCO TORCAL: La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, conoció que dentro del plazo reglamentario que venció el 19 de junio de 2025, no se han presentado enmiendas al articulado del proyecto de ley de Cantabria, de Creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Cantabria número 11L/1000-0008, publicada en el boletín oficial del parlamento de Cantabria, número 219, de fecha 27 de mayo de 2025, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, en relación con el artículo 120 del mismo, y oída la Junta de Portavoces, acuerda proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única del citado proyecto de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Se aprueba por asentimiento?

Muy bien.